



3.<sup>a</sup> Sesión

El cual por su Real Cédula, D.  
Antonio Aguayo, ha solicitado al  
Gobierno político la correspondiente  
licencia para trasladarse a la ciudad  
de Tortosa a desempeñar el cargo de  
Fiscal interior en la Junta Diocesana  
de la misma y de representación de los  
señores Obispos; y en vista de la legiti-  
ma causa que le hace merecedor, se  
le ha concedido por todo el tiempo que  
el desempeño de su encargo exija  
su permanencia en Tortosa. En  
su consecuencia se expedirá el pre-  
sente para que pueda verificarse su  
viaje, representando esta Real Audiencia.  
Dada en el P. M. D. de Castellón  
a 20 de Mayo de 1838.

José Oca

A. Alcalde Constituido de Villafraña

